

RESOLUCIÓN Nº 076 DE 2025

"Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto vigencia 2025"

LA PRESIDENTA DEL FONDO NACIONAL DE AHORRO S.A.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el artículo 28 del Acuerdo 2590 de 2024 Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. es una entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizado por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del Estado, y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la Rama Ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública No. 00411 del 06 de marzo de 2024 de la Notaría 71 del Círculo de Bogotá D.C. reformados mediante Escritura Pública 2908 del 25 de noviembre de 2024 de la Notaría 26 de Bogotá y 0069 del 24 de enero de 2025 de la Notaría 76 de Bogotá.

Que según el artículo 68 de los Estatutos del Fondo Nacional del Ahorro S.A., para la elaboración, aprobación, conformación y ejecución de su presupuesto le será aplicable la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las demás normas que la adicionen y/o modifiquen y sustituyan.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta del orden Nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por la Junta Directiva el Acuerdo No. 2590 de 2024, que contiene el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Que el artículo 28 del Acuerdo No. 2590 de 2024, señala: "Modificaciones al presupuesto. Corresponden a las adiciones, reducciones y traslados presupuestales", así mismo, (...) "Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el presidente del Fondo, y los traslados que modifiquen el acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, serán aprobados por la Junta Directiva."

Que mediante Resolución No. 116 del 26 de diciembre de 2024, la Presidente del Fondo Nacional del Ahorro S.A. desagregó el presupuesto para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2025, por la suma de: UN BILLÓN SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.708.705.519.855)

ana
if

RESOLUCIÓN Nº 076 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto vigencia 2025”

Que el artículo 3° de la Resolución No. 116 de 2024, detalla la desagregación de los gastos para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en la suma de: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$956.978.675.287).

Que la Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software va a adelantar el proceso cuyo objeto es “Contratar los servicios para proveer la evolución de la solución tecnológica CRM SALESFORCE para el Fondo Nacional del Ahorro S.A., que incluya la suscripción, implementación de procesos y flujos de negocio, habilitación de componentes de la y adopción de la herramienta.”.

Que de acuerdo con lo expuesto por la Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software en el Formato Solicitud de Modificación al Presupuesto o al Plan de Requerimientos del 28 de agosto de 2025 "se requiere la evolución de la plataforma CRM SALESFORCE para incorporar capacidades funcionales de caja integradas nativamente en la solución, que respondan a los procesos de negocio del Fondo Nacional del Ahorro S.A., incluyendo, entre otros, la gestión de cesantías, créditos y ahorro. Estas capacidades deberán minimizar la necesidad de desarrollos a medida, reduciendo los tiempos de implementación, mitigando riesgos tecnológicos y garantizando la mantenibilidad a largo plazo."

Que según expone la Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software en el referido formato Solicitud de Modificación al Presupuesto o al Plan de Requerimientos "Con el fin de apalancar el proceso de contratación que arrojo un presupuesto oficial estimado (POE) de \$ 20.801.318.062 se hace necesario reasignar recursos presupuestales adicionales en el rubro 2.1.2.1.10.01.03 Software aplicativo"

Que, en virtud de lo anterior, la Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software mediante los formatos de solicitud de modificación al presupuesto o plan de requerimientos, requiere traslado presupuestal por la suma de MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.218.000.000) para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto mediante documento No. 5000000535 de fecha 29 de agosto de 2025, certifica que existen recursos disponibles que ascienden a de MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.218.000.000) de acuerdo con la siguiente descripción:

Posición Presupuestal	Nombre Posición Presupuestal	No. Plan de Requerimientos	Valor
2.1.2.1.06.00.03	Almacenamiento archivo histórico y de gestión	GRO-0001	\$ 1.218.000.000

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N° 076 DE 2025

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto vigencia 2025”

En consecuencia;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 en la suma de: MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.218.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Posición Presupuestal	Detalle	Valor
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.06.00.00	Gestión organizacional	
2.1.2.1.06.00.03	Almacenamiento archivo histórico y de gestión	\$ 1.218.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2025 en la suma de MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.218.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Posición Presupuestal	Detalle	Valor
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.10.01.00	Soporte y mantenimiento de software	
2.1.2.1.10.01.03	Software aplicativo	\$ 1.218.000.000

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a 29 AGO 2025


LAURA MILENA ROA ZEIDAN
Presidenta

Vo.Bo. Vicepresidencia Financiera
Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica
Vo.Bo. Gerencia Presupuesto
Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos
Vo.Bo. Gerente De Arquitectura E Ingeniería De Software

VALIDADO

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2025 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., existen recursos disponibles por valor de \$1.218.000.000 pesos (MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES pesos) M/CTE. Amparados bajo el certificado de recursos SAP # 5000000535, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.06.00.03	F1203000	1.218.000.000	GRO-0001

FECHA SUSCRIPCIÓN: 08/29/2025

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a Traslado CRM del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dado en Bogotá D.C. a los 29 días del mes Agosto del año 2025

ELABORÓ:

Claudia
Milena
Fernandez
Rodriguez
Firmado
digitalmente por
Claudia Milena
Fernandez
Rodriguez
Fecha: 2025.08.29
08:40:29 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS		Código: GF-PO-FO-001		
	PROCESO DE PRESUPUESTO		Versión 4		
FECHA 28/08/2025	CENTRO GESTOR SOLICITANTE: F0502000- Gerencia De Arquitectura E Ingeniería De Software				
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	La gerencia Arquitectura e Ingeniería de Software va adelantar proceso cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA PROVEER LA EVOLUCIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA CRM SALESFORCE PARA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., QUE INCLUYA LA SUSCRIPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y FLUJOS DE NEGOCIO, HABILITACIÓN DE COMPONENTES DE LA Y ADOPCIÓN DE LA HERRAMIENTA." Que se requiere la evolución de la plataforma CRM Salesforce para incorporar capacidades funcionales de caja integradas nativamente en la solución, que respondan a los procesos de negocio del Fondo Nacional del Ahorro S.A., incluyendo, entre otros, la gestión de cesantías, créditos y ahorro. Estas capacidades deberán minimizar la necesidad de desarrollos a medida, reduciendo los tiempos de implementación, mitigando riesgos tecnológicos y garantizando la mantenibilidad a largo plazo. Asimismo, se requiere habilitar funcionalidades avanzadas basadas en inteligencia artificial para optimizar la eficiencia de los equipos internos y anticiparse a las necesidades de los afiliados. Esta evolución tecnológica aprovechará modelos preconstruidos y capacidades predictivas de la plataforma, promoviendo la adopción de mejores prácticas de la industria y acelerando la generación de valor. Con el fin de apalancar el proceso de contratación que arroje un presupuesto oficial estimado (POE) de \$ 20.801.318.062 se hace necesario reasignar recursos presupuestales adicionales en el rubro 2.1.2.1.10.01.03 Software aplicativo				
CONTRACRÉDITO (EMISOR)					
POSICIÓN PRESUPUESTAL		CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.06.00.03Almacenamiento archivo historico y de gestión		F1203000- Gerencia Regional Operativo	GRO-0001	Servicios de captura y validación de datos contenidos en los formularios y documentos entregados por el FNA	\$ 1.218.000.000
			TOTAL		\$ 1.218.000.000
CRÉDITO (RECEPTOR)					
POSICIÓN PRESUPUESTAL		CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.10.01.03Software aplicativo		F0502000- Gerencia De Arquitectura E Ingeniería De Software	GSI-0004	Servicios Financial Cloud Services - Sales & Service Cloud CRM	\$ 1.218.000.000
			TOTAL		\$ 1.218.000.000
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *			AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)		
FIRMA	Monica Diaz Arenas Firmado digitalmente por Monica Diaz Arenas Fecha: 2025.08.28 17:06:13 -05'00'		FIRMA		
NOMBRE	Monica Diaz Arenas		NOMBRE	CRISTIÁN CAMILO GARCIA PARRA	
CARGO	Gerente Regional Operativo		CARGO	Gerente De Arquitectura E Ingeniería De Software	

* Aplica solo cuando se trate de un área diferente a la de la solicitud.